

ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2024

PATRIMONIO AUTÓNOMO HIDROELÉCTRICA DEL ALTO PORCE S.A.S. E.S.P. – SANTO DOMINGO
CONTRIBUYENTES: HIDROELÉCTRICA DEL ALTO PORCE S.A.S. E.S.P., MINCIVIL S.A., PRODUCTORA
DE ALIMENTOS CONCENTRADOS PARA ANIMALES CONTEGRAL S.A.S, ALIMENTOS FINCA S.A.S.,
LOGÍSTICA DE TRANSPORTE S.A. e INDUSTRIAS ALIADAS S.A.S.

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO
HIDROELÉCTRICA DEL ALTO PORCE S.A.S. E.S.P. – SANTO DOMINGO, en el marco de la Licitación
Privada Abierta No. 001 de 2024, la cual tiene por objeto: **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:
“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,
ALTO DE LA QUIEBRA - CRUCE SANTO DOMINGO.”**, procede a expedir la siguiente acta de
aceptación de oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El veintidós (22) de enero de 2024, se dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2024, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ALTO DE LA QUIEBRA - CRUCE SANTO DOMINGO.”**
2. Posteriormente, el cinco (05) de febrero de 2024, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	<u>5/02/2024</u> <u>09:00</u> <u>A.M.</u>	TOPCO S.A.	N/A	7 Correos recibidos el 05/02/2024: 6:30 a. m. 6:32 a. m. 6:33 a. m. 6:36 a. m. 6:40 a. m. 6:42 a. m. 8:59 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

3. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables por parte del comité evaluador, se presentó el siguiente resultado:

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	TOPCO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

4. Una vez vencido el plazo establecido en el cronograma, se procedió a la publicación del informe definitivo de requisitos ponderables, en el siguiente sentido:

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	TOPCO S.A.	91,67%

Debido a lo anterior, se obtuvo el orden de elegibilidad con el siguiente resultado:

LUGAR	ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
1	P1	TOPCO S.A.	91,67%

Que, en razón de lo anterior, **FIDUPREVISORA S.A.**, como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO HIDROELÉCTRICA DEL ALTO PORCE S.A.S. E.S.P. – SANTO DOMINGO**, procede a aceptar una oferta en el marco de la **Licitación Privada Abierta No. 001 de 2024**, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ALTO DE LA QUIEBRA - CRUCE SANTO DOMINGO.”**, de acuerdo con la recomendación efectuada por el comité evaluador al Fideicomitente, **LOGÍSTICA DE TRANSPORTE S.A.**, y la instrucción dada por éste último a Fiduprevisora S.A. el cuatro (04) de marzo de 2024, en el siguiente sentido:

“(…) Respecto de la selección del contratista de obra: **PATRIMONIO AUTONOMO HIDROELÉCTRICA DEL ALTO PORCE S.A.S. E.S.P. – SANTO DOMINGO LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023.**

Después de hacer la búsqueda en listas, medios públicos y autoridades judiciales de la sociedad y sus terceros relacionados, le indicamos a la Fiduciaria que inicie el proceso de contratación de la obra de acuerdo con la recomendación realizada por el comité evaluador **“TOPCO S.A”. (…)**

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO. ACEPTAR la oferta presentada por el proponente **TOPCO S.A.**, identificado con NIT **890.917.499-7**, por un valor de **TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$38.646.506.684,00)**,

incluido el impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

SEGUNDO. OBJETO DEL CONTRATO: “REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, ALTO DE LA QUIEBRA - CRUCE SANTO DOMINGO.”


TERCERO. MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA: En caso de que el oferente seleccionado incurra en alguna de las causales estipuladas en el numeral **5.13 MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA**, la contratante procederá con la publicación de la revocatoria de la presente acta de aceptación de oferta, cumpliendo con lo descrito en el numeral 5.13. de los Términos de Referencia.

CUARTO. PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE (12) MESES, que se contabilizarán a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Dada a los cuatro (04) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

PUBLÍQUESE,

MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.-
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO HIDROELÉCTRICA DEL ALTO PORCE S.A.S. E.S.P. – SANTO DOMINGO

Elaboró: Manuel Alejandro Diaz- Olivella - Profesional jurídico Obras por Impuestos 
Revisó y aprobó: Vanessa Pacheco Gómez – Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos